

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., - 8 OCT 2020

REF.- SUCESIÓN DOBLE INTESTADA.

No. 11001-31-10-022-2019-00927-00

Vistas las actuaciones que anteceden, se dispone:

1. Agréguese al expediente las publicaciones allegadas, las cuales se encuentran efectuadas a cabalidad (fls., 82, 83 y 84).
2. Se requiere a la vocera judicial para que informe la calidad con la que actúan los señores Inés Martínez Sánchez, Pablo Martínez, y a los herederos de Edelmira Sánchez Martínez y Hermencia Sánchez Martínez de quienes allega el trámite de notificación de que trata el art. 291 del C.G.P.
3. Se requiere a los interesados para que procedan a dar trámite al oficio dirigido a la DIAN, ordenado en el numeral quinto del auto calendado 5 de noviembre de 2019 que dio apertura al presente sucesorio.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

Fib.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 80 de fecha - 9 OCT 2020

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario